

Los términos y condiciones expuestos en el presente documento regulan la promoción denominada “Kia y Revista h te llevan al mundial” (en adelante, la “Promoción”), la cual es organizada y promovida por EDITORIAL LETRAS E IMAGENES S.A.C., identificada con Registro Único de Contribuyente N° 20125663878, con domicilio para estos efectos en Calle Alcanfores N° 1262, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima; e inscrita en la Partida N° 00380881 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao (en adelante, “Revista Cosas”).

Los participantes de la Promoción declaran conocer íntegramente y encontrarse sujetos a los siguientes términos y condiciones.

1. DE LA PROMOCIÓN

Las personas naturales que lleven a cabo su inscripción en los registros virtuales de Revista Cosas entrarán al sorteo de 5 entradas en zona 1 para el partido Perú-Dinamarca en el Mundial Rusia 2018, a ser realizado el día 21 de mayo del 2018 en las oficinas de LA EDITORIAL en Calle Alcanfores 1262, Miraflores a las 12pm.

A efectos que una persona natural se considere como inscrita en los registros virtuales de Revista Cosas, deberá registrar los siguientes datos:

- Nombre completo.
- Número de Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.
- Correo electrónico.
- Dirección
- Número telefónico y/o celular.
- Fecha de nacimiento

Fecha de vigencia de la Promoción: del 8 de mayo al 20 de mayo del 2018

Fecha de sorteo: 21 de mayo del 2018

2. DEL SORTEO

- Las personas naturales participantes deben ser mayores de dieciocho (18) años.

- La elección de los ganadores se realizará por sorteo aleatorio en la fecha indicada en la sección precedente.
- Los ganadores serán publicados al día siguiente del sorteo en el fan page de Facebook de Revista COSAS.
- Los ganadores serán contactados por Revista COSAS y los premios podrán ser reclamados dentro de los dos (2) días calendarios, contados a partir del día en que se anuncien los ganadores.
- La entrega de los premios será realizada previa coordinación con cada uno de los ganadores y en horario de lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm, en las oficinas de Revista Cosas. Con dicho propósito, los ganadores deberán presentarse con su DNI y/o Pasaporte original y entregar una copia del mismo, así como suscribir la correspondiente constancia de entrega del premio.
- El premio que se otorgará a los ganadores será el descrito en la sección precedente. Asimismo, los ganadores estarán impedidos de solicitar: i) el cambio o la sustitución del premio; ii) la transferencia del premio a un tercero o; iii) la entrega del valor del premio en efectivo.
- Las siguientes personas están impedidas de participar en el sorteo:
 1. Personas vinculadas laboralmente a Revista Cosas, y/o personas o empresas colaboradoras de ésta o relacionadas a la promoción.
 2. Personas menores de 18 años de edad o con incapacidad jurídica de ejercicio.
 3. Personas que violen cualquiera de los términos y condiciones expuestos en el presente documento.
- Revista Cosas no será responsable por cualquier perjuicio que pudiera derivarse para los eventuales ganadores que provenga del caso fortuito, fuerza mayor, de actos de terceros y/o cualquier responsabilidad que no pueda ser directa o indirectamente imputable a Revista Cosas, la cual es limitada a la entrega de los premios. Revista Cosas tampoco se hará responsable por la ocurrencia de eventos o hechos que puedan surgir durante el disfrute del premio.
- El ganador autoriza expresamente a Revista Cosas a difundir en su portal, fan page de Facebook, entre otras redes sociales u otros medios de comunicación (impreso o virtual), y en las oportunidades que estime conveniente: sus nombres y apellidos completos, imagen, voz, entrevistas grabadas, testimonios y/o cualquier declaración hecha respecto del sorteo o el premio, con la finalidad de publicitar y difundir el resultado del mismo, sin que para ello sea necesario aviso previo y sin que ello genere al ganador el derecho a percibir alguna compensación.
- El sorteo no está sujeto a previa autorización, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3° del Reglamento de Promociones Comerciales y Rifas con Fines Sociales (Decreto Supremo N° 006-2000-IN).

- POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Los datos personales obtenidos como consecuencia de la participación en la Promoción y el sorteo, únicamente serán utilizados para el siguiente propósito:

- Envío de *newsletter* o información respecto promociones, servicios y productos de Revista Cosas.

En consecuencia, todo tratamiento de los datos personales recopilados se encontrará orientado al cumplimiento de la finalidad antes aludida. Asimismo, no se transferirán dichos datos personales a terceros, por lo que el único destinatario de la información será Revista Cosas.

Al registrarse en la Promoción y dar *click* en la ventana que indica “*He leído y acepto los términos, condiciones y política de privacidad*”, las personas naturales participantes otorgan su consentimiento previo, libre, expreso, informado e inequívoco al tratamiento de sus datos personales conforme el presente documento.

Revista Cosas es el titular del banco de datos en el que se almacenarán los datos personales brindados por los participantes. En adición a ello, es el administrador y único responsable del manejo de dichos datos personales.

Los titulares de datos personales podrán ejercer los derechos reconocidos por la Ley N° 29733 (Ley de protección de datos personales) y Decreto Supremo N° 003-2013-JUS (Reglamento de la ley de protección de datos personales) frente a la siguiente persona de contacto:

- Persona: György Peko
- Teléfono: 202-3000
- Correo electrónico: gpeko@cosas.pe
- Dirección: Calle Alcanfores N° 1262, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.

3. DISPOSICIONES FINALES

Los presentes términos y condiciones se interpretarán en sentido restringido, entendiéndose por aquello que la Promoción comprende y otorga a los participantes única y exclusivamente el premio que expresamente consta indicado en el presente documento y, en ningún caso, beneficios adicionales que puedan deducirse o entenderse implícitos y que no estén expresamente señalados.